



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2016.

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2016.

A las 14:50 horas del día miércoles 9 de marzo de 2016, en la Zona C "Cristales" del edificio G, Planta Baja, del Palacio Legislativo, situado en la avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron legisladores miembros de la Comisión del Distrito Federal, correspondiente a la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria con fecha del día 8 del mes de marzo del año 2016, para el desahogo de los asuntos de la siguiente Orden del día:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Participación de autoridades del Instituto Nacional Electoral sobre proceso de elección de asambleístas constituyentes de la Ciudad de México.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - Por el que se solicita un informe a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales sobre predio en la delegación Coyoacán, y listado de predios propiedad del gobierno de la Ciudad de México destinados a canchas deportivas.
 - Por el que se solicita información a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México sobre educación vial y ciclovías.
 - Por el que se solicita evaluar la pertinencia de modificar el horario de servicio del Metro los domingos.
 - Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a que la CDHDF investigue violaciones en la aplicación del nuevo Reglamento de Tránsito para el DF.



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2016.

• Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo con difundir los contratos suscritos con Autotráfico e Inteltráfico por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la comisión.

7. Presentación de propuestas para realización de foros temáticos sobre la Constitución Política de la Ciudad de México.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 16 legisladores.

Diputados asistentes

Presidente: Cecilia Guadalupe Soto González. **Secretarios y Secretarias:** Rocio Díaz Montoya, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez, Héctor Barrera Marmolejo, Evelyn Parra Álvarez, Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Ariadna Montiel Reyes, Norma Xóchitl Hernández Colín y Nora Liliana Oropeza Olguín. **Integrantes:** Alfredo Bejos Nicolás, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Ana Leticia Carrera Hernández, Benjamín Medrado Quezada, Daniel Ordoñez Hernández y Santiago Torreblanca Engell.

Se recibió justificación de inasistencia de la diputada María de la Paz Quiñones Comejo.

Diputados ausentes

José Bernardo Quezada Salas, Sara Paola Galico Félix Díaz, Sandra Méndez Hernández, Fernando Navarrete Pérez, Matías Nazario Morales, Francisco Lauro Rojas San Román, J. Jesús Zúñiga Mendoza y Manuel Vallejo Barragán.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidente de la Comisión, diputada Cecilia Guadalupe Soto González, dio por iniciada la reunión. Asimismo, la diputada Presidente señaló que en la conducción de la sesión le auxiliaría la diputada Rocio Díaz Montoya, Secretaria de la Comisión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.

La Diputada Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría para que diera lectura al orden del día y consultara al pleno la aprobación de este. La diputada Secretaria leyó el orden del día y después consultó al pleno si alguien quería hacer uso de la palabra. Ante la falta de oradores, se sometió a votación el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión.

La diputada Presidente solicitó a la Secretaría que consultara al Pleno si se obviaba la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria y, posteriormente se discutiera y votara. La Secretaría realizó las acciones que le instruyó la Presidente y el Pleno aprobó por unanimidad el acta.

4. Participación de autoridades del Instituto Nacional Electoral sobre proceso de elección de asambleístas constituyentes de la Ciudad de México.

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión, se decidió realizar una reunión con autoridades del Instituto Nacional Electoral para que los miembros de la Comisión del Distrito Federal pudieran conocer de manera directa los preparativos para la Jornada Electoral que se realizará el próximo 5 de junio de 2016 en la cual se elegirán a los diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Por cuestiones de agenda y para que los miembros de la Comisión tuvieran el tiempo necesario para consultar a las autoridades del INE invitadas, la sesión inició con este punto del Orden del día. Así, la diputada Presidente presentó a la Consejera del Instituto Nacional Electoral Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles y al Director Ejecutivo de Organización Electoral profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Durante su presentación, la Consejera del INE expuso, a modo de introducción, las características y responsabilidades que el decreto por el cual crea a la Ciudad de México ordena al Instituto Nacional Electoral para organizar la elección de la Asamblea Constituyente.

Expresó que el primer dilema al que se enfrentó el INE fue por lo relativo a la duración de las campañas electorales, considerando que, a nivel federal, las campañas electorales duran entre 60 y 90 días; 60 días para las elecciones intermedias, 90 días para las elecciones presidenciales. Pero, para esta elección, si se utilizaba la duración de 60 días de las campañas electorales, se hubiera reducido el período que los aspirantes independientes hubieran tenido para poder obtener las

firmas requeridas que, por decreto, es de un poco más de 73 mil firmas. Por tanto, explicó la Consejera, el criterio fue otorgar el mayor tiempo posible para que las ciudadanas y los ciudadanos pudieran salir a la calle a obtener firmas y, además, tener el tiempo mínimo suficiente para una campaña electoral por lo cual, se determinó que la campaña electoral duraría 45 días.

Comentó que la elección del Constituyente sigue las mismas reglas de cualquier elección ordinaria, pero atendiendo sus particularidades de esta elección. Los partidos están en la etapa de definir sus listas de candidatos donde 50 aspirantes a candidaturas independientes (13 mujeres y 37 hombres) obtuvieron la constancia que les permite recabar las firmas necesarias las cuales pueden ser recolectadas de forma física o, como aprobó el INE, por vía electrónica; así mismo, indicó que ya existe un candidato que ha entregado la totalidad de las firmas requeridas y que el INE está revisando su validez.

Por otro lado, la consejera expuso que, para algunos lineamientos emitidos por Consejo General del INE que fueron impugnados ante el TEPJF por diversas instituciones y organizaciones, el tribunal estableció algunos cambios relevantes como:

- **El tiempo asignado para difusión.** - Al no existir precampañas, el INE no podría administrar los 48 minutos que le corresponden en esa etapa para difusión. Sólo puede usar cerca de 6 minutos diarios: 3 de ellos de la autoridad y 3 de los partidos políticos. Hasta el inicio de las campañas el INE podrá administrar los 48 minutos que le corresponden: 41 de partidos políticos y 7 de la autoridad electoral.

Por lo mismo, expresó su preocupación por la posibilidad de tener un muy bajo nivel de participación ciudadana para la creación de algo tan relevante como una asamblea constituyente ante el poco tiempo de difusión. Por esto, comentó que existe una corresponsabilidad entre el INE y los órganos que determinaron esta reforma para informar a la ciudadanía de la importancia que tiene esta reforma y la Constitución que se redactará, y para impulsar la participación.

- **Tema de cuotas en la lista de candidaturas.** - El Instituto Nacional Electoral había determinado, en cumplimiento del artículo 41 constitucional, que todas las listas de los partidos políticos fueran encabezadas por mujeres; sin embargo, la sala superior determinó que esa acción no aplicaba, pero sí estableció dos mecanismos de cuota, en el primer segmento de 10 de las listas que en las que presentaran los partidos políticos se tiene que incluir a un joven y a una persona de algún grupo o comunidad indígena. En el mismo

sentido, la sala superior determinó que, en el caso de los independientes, los primeros 60 que cumplieran los requisitos tendrían su candidatura, independientemente de su género.

- **Tema de la recolección de firmas.** - La sala superior determinó que, por las características de esta elección y para incentivar a las candidaturas independientes, los aspirantes a candidatos independientes no tendrían que entregar la copia de la credencial de elector de la ciudadana o ciudadano que lo respalda. También confirmó la determinación del INE relativa a que cada ciudadana o cada ciudadano pueda apoyar hasta cinco candidatas o candidatos independientes en el orden que se haga el registro de los mismos.

Al finalizar la intervención de la Consejera, la diputada Presidente le agradeció que les hubiera resuelto varias de las dudas que se tenían y comentó que en la reunión anterior de la Comisión se había presentado la duda de las suplencias de los candidatos independientes y expresó su duda en cuanto al recurso para desarrollar la elección. La Consejera expresó que las fórmulas, tanto independientes como partidistas, están conformadas, como señala la LEGIPE, por un propietario y un suplente; no obstante, la consejera señaló que existe una diferencia entre ambos grupos; en el caso de los partidos, las fórmulas deberán estar integradas por personas del mismo género, en el caso de los independientes no.

En cuanto al presupuesto, expresó que se continúan en pláticas con la Secretaría de Hacienda.

Se abrió una ronda para que los diputados realizaran preguntas para cuyo caso se elaboraron sobre los siguientes asuntos: firmas electrónicas; al uso de los tiempos de propaganda; a las cuotas de las candidaturas y la comprobación de la condición de representante indígena; si los partidos podrían, en el caso de no completar la lista de candidatos, inscribir una lista parcial, y la distribución de los recursos para las campañas. La consejera contestó a sus preguntas de forma detallada.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen.

La diputada Presidente comentó que existían cinco dictámenes, de los cuales dos eran en sentido positivo y tres en negativo. Así mismo, la diputada Presidente señaló que se recibieron adecuaciones para dos de ellos, el relativo a las ciclovías y el relativo al STC Metro. De igual manera, la diputada Cecilia Soto reconoció que el diputado Jonabab Martínez García, autor de la proposición relativa al STC Metro estuvo presente durante la reunión, y que uno de los diputados que realizó

comentarios al dictamen fue René Cervera, ambos del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Todos los dictámenes fueron aprobados con las siguientes votaciones:

- Por el que se solicita un informe a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales sobre predio en la delegación Coyoacán, y listado de predios propiedad del gobierno de la Ciudad de México destinados a canchas deportivas. (aprobado por unanimidad)
- Por el que se solicita información a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México sobre educación vial y ciclovías. (aprobado por unanimidad)
- Por el que se solicita evaluar la pertinencia de modificar el horario de servicio del Metro los domingos. (aprobado por unanimidad)
- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo con difundir los contratos suscritos con Autotraffic e Inteltráfico por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México. (aprobado por unanimidad)
- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a que la CDHDF investigue violaciones en la aplicación del nuevo Reglamento de Tránsito para el DF. (aprobado con 13 votos a favor y 3 en contra)

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la comisión.

Se aprobó, sin intervenciones, el primer informe semestral de la comisión.

7. Presentación de propuestas para realización de foros temáticos sobre la Constitución Política de la Ciudad de México.

La presidente de la Comisión presentó una propuesta para la realización de foros temáticos enfocados a fortalecer el proceso de elaboración de la Constitución de la Ciudad de México y conminó a los miembros de la Comisión a presentar sus observaciones y propuestas, habiéndose acordado extender el tiempo para tal efecto.

8. Asuntos generales.

La diputada Presidente informó que les entregaba a los miembros de la comisión un disco con el conjunto de reglas de operación de los programas sociales del gobierno de la Ciudad de México, delegacionales y aquellos programas federales que creemos pueden influir o tienen pertinencia para el Distrito Federal. También señaló que se realizó un cambio en la Junta Directiva de la comisión con la integración, como secretaria, de la diputada Nora Liliana Oropeza; también anunció que lamentablemente el diputado Santiago Taboada del Partido Acción Nacional había causado baja de la comisión.

El diputado René Cervera propuso invitar a algunos integrantes del Grupo Redactor de la Constitución de la Ciudad de México. La diputada Presidente comentó que ya lo tenía contemplado. La diputada Hernández Colín expresó que sería adecuado hacer invitaciones más abiertas y no sólo a quienes portan las voces oficiales.

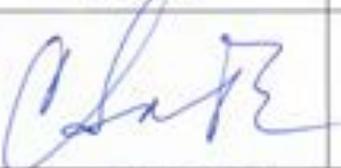
La diputada Oropeza mostró interés por realizar una invitación a las autoridades federales pertinentes para hablar de los terrenos del aeropuerto. La diputada Cecilia Soto González informó que el día 2 de marzo pudieron asistir ella, el diputado Cervera y algunos otros diputados que no son de la comisión, pero son de la Ciudad de México, a una reunión del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, sobre el tema del aeropuerto. Ahí recibieron un informe muy amplio que entregará a todos los miembros de la comisión. Dicho documento contiene una opinión jurídica sobre la propiedad y el uso de suelo de los terrenos.

9. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Agotados los puntos del Orden del Día, la diputada Presidente dio por concluida la reunión a las 16:21 horas. y comunicó que con oportunidad citaría para la próxima reunión.

La presente acta se aprobó el día veintisiete del mes de abril del año dos mil diecisiete.

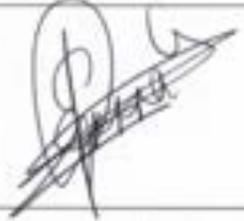
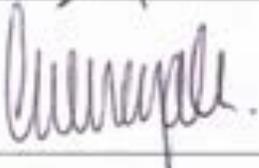
POR LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

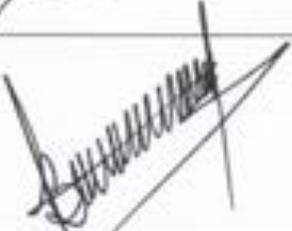
ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Maria de la Paz Quiñones Cornejo Secretaria			
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria			
Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramirez Secretaria			
Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario			
Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria			
Dip. Sharon Maria Teresa Cuenca Ayala Secretaria			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín Secretaria			
Dip. René Cervera García Secretario			
Dip. José Bernardo Quezada Salas Secretario			
Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante			
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante			
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante			
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz Integrante			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante			
Dip. Matias Nazario Morales Integrante			
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante			
Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante			
Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante			
Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante			
Dip. Benjamin Medrano Quezada Integrante			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. J. Jesús Zúñiga Mendoza Integrante			
Dip. Sandra Méndez Hernández Integrante			